



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 27 de octubre de 2023
(OR. en)

13975/23

CDR 159

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de Bélgica
---------	---

DECISIÓN (UE) 2023/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra a un miembro
del Comité de las Regiones,
propuesto por el Reino de Bélgica**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones¹,

Vista la propuesta del Gobierno belga,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157¹ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D. Pascal SMET.
- (4) El Gobierno belga ha propuesto, a tenor de un mandato nacional diferente, a D. Pascal SMET, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Lid van het Brussels Hoofdstedelijk Parlement* (miembro del Parlamento de la Región de Bruselas-Capital), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a D. Pascal SMET, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral, *Lid van het Brussels Hoofdstedelijk Parlement* (miembro del Parlamento de la Región de Bruselas-Capital) (cambio de mandato).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
